



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036263/2014 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al FORO INTERDISCIPLINAR "El (im)posible diálogo entre Naturaleza y Cultura", a realizarse los días 4 y 5 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en este encuentro permite brindar un espacio único para el intercambio de conocimientos, la jornada provee una serie de actividades que permiten reunir a disertantes con asistentes, para que el diálogo sea más directo y distendido y la experiencia aún más enriquecedora;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Biología y de la Secretaría de Extensión a fs. 11 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al FORO INTERDISCIPLINAR "El (im)posible diálogo entre Naturaleza y Cultura", a realizarse los días 4 y 5 de Diciembre de 2014.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO C. TENZARIO
114710
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 821 - HCD - 2014.-



Ab/	REVISADO
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	AREA OPERATIVA